

**Expediente n.º:** 1808/2024

**Procedimiento:** CESE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA VIARIA (BARREDORA)  
Y OFICINA OMIC MANCOMUNIDAD DE L'HORTA NORD

**Asunto:** Oficio cese prestación servicio OMIC

## OFICIO

Por la presente se informa a los vecinos de Albuixech que con fecha 30 de septiembre de 2024 la Mancomunitat L'Horta Nord dejará de prestar el servicio OMIC al Ayuntamiento de Albuixech en materia de asistencia para la defensa de consumidores y usuarios.

El Ayuntamiento de Albuixech se ha puesto en contacto con la Mancomunitat de L'Horta Nord para que los expedientes iniciados hasta el 30 de septiembre actual, sigan siendo tramitados por los servicios de la oficina OMIC de la Mancomunitat L'Horta Nord.

El Ayuntamiento de Albuixech esta trabajando actualmente en un nuevo modelo de prestación directa de este servicio por parte del Ayuntamiento.

Hasta la fecha de entrada en funcionamiento del nuevo modelo les informamos que este servicio lo presta también de forma directa el Servicio Territorial de Comercio, Artesanía y Consumo - Valencia, ubicado en la Calle Gregorio Gea nº 27 de Valencia (Edificio PROP más cercano a la estación de autobuses de Valencia), y a través del teléfono 012.

Los vecinos de Albuixech serán informados por medio de la web municipal y el bando, de la puesta en funcionamiento del nuevo, horarios y demás particularidades de su funcionamiento.

Atentamente.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

